



San Fernando, julio 20 de 2023.

Estimados/as padres, madres y/o apoderados/as:

Junto con saludar y, según se indica desde el sistema de admisión escolar del Ministerio de Educación, informamos a ustedes el calendario para la postulación al año escolar año 2024.

Si usted está interesado/a en que su hijo o hija se incorpore a nuestra Comunidad Escolar le invitamos a postular a través de la plataforma implementada por el MINEDUC en el sitio web www.sistemadeadmisionescolar.cl

FECHAS IMPORTANTES:

- 04 de agosto al 01 de septiembre: **Periodo principal de postulaciones.**
- 19 al 25 de octubre: **Publicación de resultados.**
- 6 y 7 de noviembre: **Publicación de resultados listas de espera.**
- 17 al 24 de noviembre: **Periodo Complementario de postulación.**
- 7 de diciembre: **Publicación resultados Periodo Complementario de postulación.**
- 11 al 22 de diciembre: **Periodo de matrícula en los establecimientos.**

¿QUIENES SI DEBEN POSTULAR?

- Quienes por primera vez ingresan a un establecimiento público o particular subvencionado.
- Quienes quieran cambiarse de establecimiento.
- Quienes estén en un establecimiento que no tenga continuidad en el siguiente nivel.
- Quienes quieran reingresar al sistema educativo.
- Quienes cursan medio mayor y quieren continuar en el mismo establecimiento o en otro.
- Quienes se encuentran en una modalidad de educación especial y una vez dados de alta, quieran continuar en el mismo establecimiento, ahora en modalidad de educación regular.

¿QUIENES NO DEBEN POSTULAR?

- Quienes quieran ingresar a un establecimiento Particular Pagado.
- **Quienes quieran continuar en su mismo establecimiento.**
- Quienes quieran ingresar a jardines Junji, Integra o Escuelas de Párvulos.
- Quienes quieran ingresar a una modalidad de Educación Especial (TEL).
- Quienes quieran ingresar a una escuela de Educación Especial o de Lenguaje.
- Quienes quieran ingresar a un establecimiento que imparta Educación de Adultos.

(Los resultados de las postulaciones los ve el/la apoderado/a directamente en la plataforma SAE, con su clave personal)

NOTA IMPORTANTE:

Es motivo de **PÉRDIDA DE CUPO** en los diversos Establecimientos, los siguientes casos:

- Si un estudiante postula a un establecimiento y es admitido en éste, automáticamente pierde su cupo en el establecimiento de origen independiente que haya rechazado la asignación.
- Si el/la alumno/a **NO** es matriculado/a en las fechas indicadas, corriendo así la lista de espera.

Dejándoles debidamente informados/as, se despiden con un abrazo fraterno,

**Equipo Directivo
Inmaculada Concepción
San Fernando**